

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009

Sres.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA EXPORTIME S.A.  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales de la Ley de compañías y los estatutos de la empresa, en calidad de comisario principal elegido en sesión de la junta general de accionistas, celebrada el 15 de diciembre del 2008.

Informo que he examinado los Estados Financieros de la compañía cortados a diciembre 31 del 2008, como sigue:

a.- Balance General

Debo indicar que la compañía en mención no registra movimiento de actividades durante el periodo fiscal 2008, por tal motivo no se realizó ningún examen de acuerdo a las normas del control interno contable y administrativo, así como también a las normas de auditoría generalmente aceptadas para dar el fiel cumplimiento a la ley y resolución de la Superintendencia de compañías, por lo cual doy fe.

Atentamente,

  
Eduardo Mera Cruz  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Reg. Cont. 045659



EXPORTIME S.A.

01-12-2010

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

En mi calidad de accionista y representante legal de la compañía EXPORTIME S.A., cumplo en dejar constancia que las únicas personas que laboran en la empresa, es el suscrito en su calidad de Gerente y Rocío Campos Muñoz como Presidente.

Atentamente,



AB. Carlos Emilio Pérez Weisson

GERENTE

